

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE WRADIO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 19h00 (diecinueve horas) del día veinte y siete de marzo de dos mil dieciocho, se procede a instalar la Junta General de Socios de WRadio Cía. Ltda. en su local de la Remigio Crespo 6-41, con la asistencia de las siguientes personas: María Fernanda Ordóñez y Martha Guadalupe Montenegro Delgado y señor Boris Valdivieso en calidad de Gerente de la compañía.

Para proceder, preside la Junta la Srta. Martha Guadalupe Montenegro Delgado, nombrando como secretaria a la Srta. María Fernanda Ordóñez, luego de lo cual se describe los puntos del orden del día a tratar:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Informe de Gerencia del año 2017 con sus respectivos Estados Financieros y sus anexos.
3. Resolución por parte de la Junta sobre el destino de las utilidades de años anteriores y las utilidades del año 2017.
4. Receso para redactar el Acta y aprobación de la misma.

Conocido el orden del día, se continúa con el desarrollo de la Junta, conociendo punto por punto.

1. Punto uno. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
Se verifica el quórum reglamentario y al estar presente el ciento por ciento del capital social se declaran en Junta Universal.

2. Punto dos. Informe de Gerencia del año 2017 con sus respectivos Estados Financieros.

Toma la palabra el señor Gerente, Boris Valdivieso y da lectura a su informe. Se realiza un análisis de los temas expuestos, coincidiendo los socios en que el trabajo ha sido fructífero y aprueban de manera unánime todo lo presentado.

El Gerente reparte una copia de los Balances y Estados de Resultados a los presentes a efectos de hacer el análisis financiero de los mismos, explicando y dando detalles de las diferentes cuentas, que los miembros de la Junta por unanimidad aprueban, siendo estos con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos, sin observaciones.

3. Punto tres. El señor Boris Valdivieso da a conocer la disponibilidad de recursos con que cuenta la Compañía y explicando que se han cubierto las más importantes inversiones con respecto a la puesta en marcha de la concesión de las frecuencias por parte de Arcotel, indica que las utilidades que corresponden a los socios de los años anteriores por un valor de US\$ 32.930,66 pueden ser distribuidas, así también, sugiere para que la Junta decida, que de las utilidades del 2017, luego de deducir la Reserva Legal, puede distribuirse el 50%, dejando el otro 50% en la cuenta reserva Facultativa con el propósito de contar con recursos para posibles contingencias previendo que se viene un año económicamente difícil. Analizado por la socios, por unanimidad **Resuelven:** Acoger la propuesta del señor Gerente y disponer la distribución de las utilidades del año 2016 se las distribuya en su totalidad; y respecto de las utilidades del 2017, se disponer distribuirse el 50% de las mismas en función a

AV

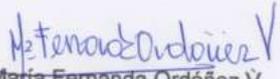
la participación societaria y el otro 50% se le mantenga en la cuenta Reserva Facultativa.

4. Punto cuatro. Concluido el tratamiento de los puntos motivo de esta Junta, se realiza un receso para la redacción del acta; luego de su lectura los comparecientes se ratifican en las resoluciones, aprobando la redacción.

Termina la Junta siendo las 20HH30.

Para constancia firman los presentes:


Martha Guadalupe Montenegro Delgado
PRESIDENTE
SOCIA


María Fernanda Ordóñez V.
SECRETARIA
SOCIA


Boris Valdivieso Estrada
GERENTE

